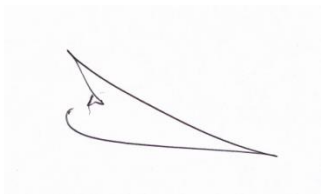


PROCESO: EJECUTIVO
RAD. 680014003013-2022-00089-00

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
TRECE (13) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

Visto el memorial que antecede, el Despacho dispone REQUERIR mediante el presente proveído a la parte actora, para que allegue constancia de la remisión del oficio No. 063 del 18 de enero de 2023 a la doctora Carmen Acevedo curadora designada por auto de la misma fecha.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



WILSON FARFAN JOYA
Juez